LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Sábado 9 de Noviembre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1328

La monarquía y las colonias

Es el Sr. Mella el carlista de las grandes audacias. Habla con pasión de sectario convencido, y dice lo que nadie osaría, fiando en la ignorancia ajena, con un atrevimiento imponderable. El Sr. Mella tiene palabra correcta y ardorosa, y habla con velocidad tal, que consumiría kilómetros de planchas fonográficas en pocos minutos.

Confundiendo el querer con el pensar, el Sr. Mella entiende que sus opiniones son dogmas, y que la Historia nacional ha de verse al través de las antiparras con que miran la realidad los carlistas.

Usando frases de estereotipia, habla con fogosidad de catecúmeno que aspira á ser canonizado, de los daños causados á la patria por los partidos liberales, y dice que éstos tienen la culpa de la pérdida de nuestra colonias.

D. Carlos, monarca del Sr. Mella, que no es siquiera bachiller en artes, es seguro que, como el Sr. Mella, entiende la Historia de España, y así creerá, como su fogoso partidario, que desde que desapareció de nuestra patria la realeza absoluta, se perdieron las colonias.

Vivas están en la memoria de las gentes las excursiones de ese aspirante á rey, que se llama don Carlos, por las Repúblicas hispano-americanas, en cuyo suelo soñó acaso ser coronado como emperador de los dominios puestos al amparo de España por una dinastía castellano-aragonesa, á la que heredaron, en mal hora, los Austrias, gente exótica, más amiga del mando irresponsable que devota de la patria.

Los Austrias y los Borbones recibieron de Isabel la Católica y de Fernando V dominios en los cuales, según la frase consagrada, no se ponía el sol. Borbones y Austrias perdieron tan opulenta herencia, superior, con imponderable exceso, á los imperios del César, de Alejandro y de Bonaparte.

Durante sus reinados hubimos de perder las Sicilias, Nápoles, Cerdeña, Portugal, el Rosellón, Gibraltar, Argel, Túnez, Guatemala, Méjico, el Perú, la Argentina, el Uruguay, el Paraguay, Costa Rica, Colombia, el Ecuador, Chile, la isla de Borneo, las islas Marsahall y otros muchos territorios, y estamos á punto de perder la isla de Cuba, luego de haber cedido al Japón un Archipiélago.

Para mayor afrenta de los carlistas y sus secuaces, éstos, en plena guerra separatista cubana, mantenían sus huestes en el Norte y distraían con ellas numerosas tropas que hacían falta en la manigua para combatir á los filibusteros.

Y se dió el caso de que hubiera virreyes enemigos de España, y de que los prelados nombrados por el rey para pacificar las conciencias y ganar los corazones á la causa de la patria, se pusieran al lado de nuestros enemigos.

Audacia se necesita para hablar como los carlistas hablan, olvidando que, si en alguna parte de la tierra fracasó la ley histórica de la monarquía—llamada á realizar la unidad de la patria—esa parte fué España, los fueros de cuyas regiones defienden ahora los carlistas, olvidando el sangriento rollo de Villalar, que recogió el último suspiro de los Comuneros de Castilla, ofendiendo la honrada memoria del último Justicia de Aragón, el mártir Lanuza, y menospreciando la campaña separatista de Cataluña, la considerable merma de los fueros vascongados y la excisión de la Península ibera, á quien un rey absoluto puso á devoción de los Estados Unidos para que pretendan liquidar ahora con agravios la cuenta de gratitudes que por su independencia nos deben.

No: el ideal de España, aunque no fuera incompatible con la monarquía, sería inconciliable con un aspirante á rey como don Carlos.

La prueba es clara. Portugal y España se tienden los brazos, por requerimientos de entrañable amor fraternal. ¿Quién impide que estos pueblos hermanos se abracen?

La monarquía, esa monarquía odiosa que defienden, con más bríos que razones, el señor Mella, su monarca y los cómplices de aquél y de éste.

(De *La Justicia*.)

MINUTA

Para que no puedan con interpretaciones torcerse mis palabras, declaro que soy decidido partidario, porque entiendo que así lo exige la justicia, de «preparar cuanto antes y mejor la emancipación» de todas nuestras colonias, estimando injusto y oprobioso, por atentatorio al derecho y á la dignidad humana, mantener la dominación en mal llamadas provincias para que las exploten los representantes del poder de España, y se creen y conserven esas enormes fortunas puestas y horribles «latifundias», regadas con sangre humana.

Llamadme, ó que me llamen después de esto, «filibustero». A pesar de las censuras y calumnias que sobre mi recaigan, tendré la satisfacción de haber obrado como un hombre justo que advierte á su país de la iniquidad y deshonra del régimen colonial, reclamando reformas inmediatas que preparen la emancipación de las colonias, mediante la educación y cultura de que se les ha privado hasta hoy, para que lleguen á ser pronto Estados libres y capaces de regirse por sí mismos, sin que tengan con nosotros más vínculos ni más dependencia que la de hijos agradecidos al bien recibido de sus padres.

NICOLAS SALMERÓN.

(Discurso parlamentario de 1871.)

Tiquis miquis

Plasencia 1.° (10, 30 n).—El gobernador ha nombrado cinco concejales del Ayuntamiento de Pozuelo, pueblo del distrito de Coria, sin suspender á los anteriores.

Los recientemente elegidos nombraron alcalde, en una reunión particular, con lo cual resulta que hay dos alcaldes en Pozuelo.

¡Qué cosas pasan en Coria!
¡Dos alcaldes! Ahí es nada.
La broma es harto pesada,
y allí dejará memoria.
La medida no fué en balde,
y si llega á subsistir,
es seguro habrá que oir
al uno y al otro alcalde.

—

«El Imparcial» tituló un artículo de fondo «Vengan Salas».

Y comenta «El Tiempo»:

«No lo diga usted dos veces.

Porque el Sr. Romero es capaz de crear, después de la tercera, la cuarta y la quinta Salas del Supremo.

Y un gabinete con sueldo para los más intimos.

Con asistencia ó sin ella.»

Todo ello sin perjuício de escribir después en el portal.

No es casa de huéspedes

—

Los maestros de Velez Málaga han ido á la capital á implorar la caridad pública.

Hoy irán á mendigar al Círculo.

¡Qué vergüenza, que baldón
Pueblo donde eso sucede
ni el derecho invocar puede,
ni es humano, ni es nación.
Gobierno que no sustenta
á quien da al saber un trono,
en ese inicuo abandono
tiene su mayor afrenta.
¿Qué gloria puede tener.
pueblo que en su desaliño
ni da educación al niño
ni cultura á la mujer?
¡Basta! el raciocinio venza
el horror á tal cinismo,
y el manto del patriotismo
sirva á ocultar la verguenza.

Madagascar

Conocemos ya los artículos del tratado con Madagascar. La reina reconoce y acepta el protectorado de Francia con todas sus consecuencias, y se obliga á realizar las reformas que el Gobierno francés crea útiles, no sólo para el ejercicio de ese protectorado, sino también para el desenvolvimiento económico y la civilización de la isla. Habrá de cubrir como hasta aquí los gastos públicos y el servicio de la Deuda, y no podrá hacer empréstito alguno sin autorización de la República.

La República, por medio de un Ministro residente, dirigirá las relaciones extranjeras, inspeccionará la administración del reino y tendrá en él las tropas que considere indispensables para la defensa de sus derechos. Se compromete, en cambio, á sostener los de la reina contra todo evento, facilitarle la conversión del empréstito de 1886 y hacer amparar por sus cónsules á todos los hovas en las demás naciones.

Las mayores ventajas son, á no dudarlo, para la República. El antiguo protectorado le daba la intervención más bien que la dirección de los negocios extranjeros; el de ahora le confiere la absoluta facultad de dirigirlos. El antiguo no le permitía que se mezclara en los negocios interiores; el actual le confiere la facultad de inspeccionarlos. El antiguo no le consentía que tuviera en Tananarive sino una

pequeña escolta para su ministro residente; el actual le da pie para que tenga en Madagascar un ejército y lo aumente hoy con el pretexto de reales supuestos peligros, mañana con el de domar tribus nunca sometidas á los reyes de los hovas. No se habla en el tratado del reino de los hovas, sino de la Isla.

Quejábase Francia de la manera como el Gobierno inglés ejerce su protectorado en Egipto. Lo deja ahora atrás, aun no habiendo estipulado que su representante tenga voz y voto en el ministerio de la reina. El representante de Inglaterra en Egipto no tiene sino carácter rentístico y es de nombramiento del Kedive.

¿Qué importan, empero, las formas exteriores? Se encubre la tiranía bajo falsas apariencias. Inglaterra es hoy árbitra de Egipto, como dentro de poco lo será de Madagascar, ó por lo menos del reino de los hovas, la vecina Francia. Ambas naciones van dirigidas en sus expediciones militares, aparentemente por espíritu de civilización, en realidad, por la ambición y la codicia, cuando no por particulares y bastardos intereses. Así va aún el mundo en las cercanías del siglo XX.

UN CLERIGO HOMICIDA

NOTAS TELEGRAFICAS

Logroño

Carmen Galilea ha declarado en la sesión secreta, que accedió á las pretensiones amorosas de don Cesáreo en vista de sus repetidas súplicas y amenazas.

Cuando más adelante se sintió embarazada y se lo manifestó á D. Cesáreo, éste la dió un abortivo, que ella se negó á tomar, siendo por esta causa maltratada.

Hechas las paces; sometió el cura á su doméstica á procedimientos brutales, que llegaron al extremo de ponerse de rodillas sobre su vientre con el fin de que abortase, sin conseguirlo.

Cuando estuvo adelantada en su embarazo, la envió á Vitoria para que diese á luz en aquella ciudad.

Al llevársela sus padres de la casa de D. Cesáreo, éste la prometió matarla y matarse después.

En un careo con el procesado se manifiesta tan irritada, que el presidente del tribunal lo suspende, por ser la escena repulsiva y escandalosa.

Los testigos, que declararon á continuación de Carmen, se contradicen todos, llegando uno de ellos, llamado Eugenio García, á decir que sus declaraciones primeras obedecían á violencias que se le habían hecho, lanzando de paso afirmaciones injuriosas para la Carmen. El acusador privado las recoge, haciendo que consten en acta y se procese al declarante por falso testimonio.

Los testigos de la defensa se contradicen también, así en la exposición de los hechos como en el juicio del carácter del procesado.

Careados varios testigos con Francisco y Carmen Galilea vienen en completo desacuerdo.

Los testigos que han lanzado graves cargos contra el procesado son el secretario del Ayuntamiento de Viguera y un guardia que le acompañó á su salida de «Ventas Blancas».

El primero dijo, que entre otras lindezas, tenía el cura la de ser jugador de fortuna en el «monte», por ciertas habilidades que le hacían ganar siempre.

El segundo declara que al salir de «Ventas Blancas» con el procesado, tuvo que protegerlo contra las iras del pueblo que quería lincharlo. Confirma, como el secretario, sus disputas con otro cura por cuestiones de interés y las sostenidas con un vecino de dicho pueblo, á cuya mujer galanteaba, pues le gustaba el género prohibido.

Léense después varias cartas, que agregan circunstancias agravantes para los hechos y el procesado.

En vista de las declaraciones y documentos leídos, el fiscal anuncia que modificará susconclusiones, agravándolas.

A esta altura se suspende el juicio para mañana.

El interés del público, siempre grande, ha aumentado con las modificaciones anunciadas por el Ministerio público.

Es posible que en la sesión inmediata se termine el juicio, aunque haya que prolongarla muchas horas.

La curiosidad pública está interesadísima en conocer el veredicto del Jurado.

Este clérigo se va á hacer más célebre que Galeote.

CRONICA LOCAL.

Artículo de lujo

La frase popular «may moren batles» es una antigualla sin aplicación.

Al presente si no mueren se ausentan.

***

Ayer corría de Herodes á Pilatos un negociante en cerdos buscando un Alcalde de Palma que le firmara un certificado de origen.

¿Lo llegó á encontrar?

No lo sabemos.

Mas sí es lo cierto que el Alcalde de Palma se había ausentado de la ciudad, según nos aseguró el interesado en encontrarle, sin pasar aviso al primer teniente, para que le sustituyera en las actuaciones que la legislación actual pueda hacer necesarias.

Los perjuicios irrogados al comerciante á que nos referimos parece que eran graves.

***

Si tan peligroso es encomendar por algunas horas la vara á un teniente; si, el partido conservador cree imprescindible exigir del Alcalde el sacrificio de no moverse de Palma, resígnese el Alcalde á ser una autoriddad sedentaria, pero no se causen daños á los traficantes que comercian al amparo de las leyes, sin meterse en las quisicosas de la política de campanario.

***

La tranquilidad de Palma y su vida normal durante estos días es un argumento de fuerza á favor de los anarquistas.

Queda demostrado que el Municipio puede marchar perfectamente sin autoridad que vele por él.

Y que los Alcaldes son un artículo de lujo.

Hemos recibido la agradable visita del nuevo diario político que ha fundado en Lisboa el eminente hombre político Alves Corréa, director del novel colega.

Aceptamos gustosos el cambio, y deseamos á la empresa periodística toda suerte de prosperidades.

El Administrador principal de Correos señor Fajarnés nos comunica atentamente, que el vapor correo para Filipinas, que debía salir de Barcelona el día de ayer, ha aplazado su salida hasta el día 15 del corriente.

Anoche tuvo lugar en el Teatro-Circo el estreno de *El Cabo Primero*, que de tanto anunciar esta obra la Empresa había despertado en el público la natural curiosidad.

El argumento de la citada zarzuela es sencillo, pero con el auxilio de la música puede conceptuarse una obra de mérito.

La batuta del Sr. Barceló nos lo demostró anoche, recibiendo aplausos la buena dirección que supo imprimirle.

La Srita. Mundi en solo dos funciones se ha conquistado el favor del público; canta bien é interpreta perfectamente el papel que se le ha confiado. Se la aplaudió con verdadero entusiasmo.

La aparición de la Srita. Mundi atraerá mucha concurrencia al Teatro-Circo.

Los demás artistas que tomaron parte en la obra fueron también aplaudidos.

***

Esta noche segunda representación de *El Cabo Primero* y *Viento en popa*.

A la hora de costumbre salió de este puerto el vapor *Lulio*, con rumbo al de Barcelona, llevándose la valija, efectos y pasaje.

Dice nuestro colega *El Isleño* que la compañía de aficionados dirigida por el señor Manera, trata de poner en escena en el Teatro Principal el conocido drama *La Campana de la Almudaina*.

Ha llegado á esta isla, habiendo fondeado frente á Miramar, el vapor *Nixe* al mando del capitán D. Bartolomé Singala, en el cual vino su propietario el archiduque de Austria Luis Salvador.

Mañana Domingo, en la sociedad *La Constancia*, situada en los bajos de casa Brondo, se dará principio en su precioso teatrito, á la serie de funciones dramáticas por la compañía que dirige don Bernardo Manera.

Se pondrán en escena el aplaudido drama en tres actos *Despertar en la sombra* y el jueguete cómico *La mano derecha*.

En los intermedios amenizará el acto una orquesta, y algunos aficionados cantarán varias romanzas.

Nuestro colega *La Almudaina* de hoy relata de la siguiente manera el hecho ocurrido anteayer en la Plaza de Cort:

«Ha sido comentado el hecho de que dimos noticia en el número de ayer, relativo á haberse separado en la plaza de Cort, después de cantado el responso, los sacerdotes plañideros y las huerfanitas del asilo del Temple, que acompañaron el cadáver de Juana Berga Cañellas.

Mas para que puedan apreciarse debidamente los hechos, conviene que sepan cuantos se han enterado del caso, que la comitiva fúnebre, compuesta de dichas huérfanas, el coche mortuorio, los plañideros y un numeroso acompañamiento de amigos y conocidos de la difunta se puso en marcha desde la calle de Vallori hacia la de la Merced y como la de San Miguel está cerrada al tránsito, echó á andar á la derecha saliendo á la del Sindicato, y llegando hasta la plaza de San Antonio por cuya puerta al parecer había de salir el coche. Mas no ocurrió de esta manera, que retrocediendo un poco después de varios dimes y diretes con los conductores, se internó por la calle de la Herrería, atravesó las plazas del Mercadal y de la Cuartera, entró por la calle de la Cordelería, pasó por las de la Galera, Bolsería y Colón y al llegar á la nombrada plaza de Cort, fué cuando se retiraron los sacerdotes, siguiendo después el coche sin ellos ni las niñas por las calles de Palacio, Victoria, Conquistador, plazas de la Libertad y Constitución, etc., saliendo por la puerta de Jesús hacia el cementerio.»

Ayer fueron embarcadas con destino á la fábrica de tabacos de Alicante, doscientas quince cajas de tabaco decomisado, cuyo peso neto asciende á 8.246 kilos con 500 gramos.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado de San Juan Bautista (Ibiza).

El «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana» correspondiente al mes de Noviembre contiene el siguiente sumario:

I. Techos artísticos en Mallorca, I al IV, por D. Bartolomé Ferrá.

II. Ruina y abandono de la villa de Mahón, en 1546, por D. E. Fajarnés.

III. Defensa de Mallorca contra Pedro IV de Aragón (1343), continuación, por D. Miguel Bonet.

IV. Nuevas noticias sobre caza en Mallorca. I. Ordenes reales y mandatos, por D. Eusebio Pascual.

V. La guerra entre ibicencos y argelinos en el siglo XVII, VI, y VII, por D. Enrique Fajarnés.

VI. Sobre subvencionar á los estudiantes pobres con la cuarta del fruto de las rectorías (1455), por D. E. Aguiló.

VII. Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca, (continuación), por D. José Rullán, Pbro.

VIII. Antiguas costumbres ibicencas. Las pagas de los soldados difuntos, por D. Enrique Fajarnés.

IX. La campana N'Aloy en 1591, por Don P. A. Sancho.

X. Incunables y libros raros de la biblioteca provincial de Palma, (continuación), por D. B. Muntaner.

XI. Sobre invenciones industriales antiguas en Mallorca. XIV á XVI siglo XVIII, por D. E. Fajarnés.

XII. Noticias.

Láminas CIX y CX. Artesonado de la Casa Consistorial de Palma.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, se ha efectuado el quinto sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las sesenta y seis Obligaciones cuyos números se expresan á continuación: —2—4—6—12—16—18—22—41—44—49—68—71—87—147—163—183—196—208—245—264—284—285—314—334—344—360—366—389—403—413—425—435—455—458—465—469—480—494—497—503—530—538—556—560—566—580—586—592—621—628—629—630—637—648—651—655—663—667—705—716—717—748—772—776—782—y 795.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal, en pago de arbítrios municipales.

Palma 4 Noviembre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, se ha efectuado el noveno sorteo de Bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.° de Enero próximo, á los veintitres Bonos cuyos números se expresan á continuación: —25—53—27—231—253—282—291—439—582—590—772—935—969—1055—1289—1358—1406—1431—1475—1717—1756—1866—y 2096.

Palma 4 Noviembre 1895—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

En sesión pública celebrada por este Excmo. Ayuntamiento el día 14 del actual se acordó estudiar la conveniencia de instalar el alumbrado eléctrico en esta Casa Consistorial y plaza de Cort á cuyo fin se abre un concurso por término de treinta días á contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para la presentación de proyectos y presupuestos, con la circunstancia de que los que opten á dicho concurso indicarán cuales instalaciones similares hayan realizado.

Terminado el plazo una comisión especial del Ayuntamiento estudiará la conveniencia de los proyectos y previos los informes técnicos que juzgue oportunos propondrá las bases de la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicho concurso.

Palma 23 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Los días 3 y 14 de Noviembre próximo 3.ª féria y *Dijous bó* en Inca, además de los trenes ordinarios, anuncia la Compañía de Ferro-carriles los siguientes:

De Palma á Inca.—A las 7'10 mañana.

De Inca á Palma.—A las 5'45 tarde.

Variedades

A la Academia de Ciencias de París le ha sido presentado por M. Moissan un diamante negro que por su tamaño extraordinario constituye el único ejemplar en su clase conocido hasta el día.

El aspecto de este brillante es el de un guijarro del tamaño de un puño; pesa exactamente 630 gramos, ó sea próximamente 3,000 quilates, que, al precio corriente de 65 francos el quilate, representa un valor de 200.000 francos.

Este diamante fué descubierto el 15 de Julio último en la provincia de Bahía (Brasil), y no sólo es el diamante negro más grueso de los conocidos, sino el más bello además.

Posee la estructura de los carbonados obtenidos por M. Moissan cristalizando el carbón de azúcar, en masas de fundición ó de plata, por medio de un enfriamiento brusco del metal fundido.

De este ejemplar se sacará un molde, y su reproducción se depositará en el Museo de mineralogía, porque el original está destinado á ser desmenuzado y aplicados sus fragmentos á la industria.

El diamante ha perdido por evaporación 19 gramos de su peso primitivo, creyéndose que ya no contiene agua.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores D. Baldomero Roca y D. Juan Barceló.

Función para esta noche

Las zarzuelas en un acto: «Viento en popa», «El Cabo Primero» y «Lo somni de la Ignocencia».

A las ocho en punto.

LA CONSTANCIA

Gran función para mañana Domingo 10 de Noviembre de 1895, por la compañía dramática que dirige D. BERNARDO MANERA.

El drama en 3 actos «Despertar en la sombra» y la comedia en un acto «La mano derecha».

A las ocho.

HUMORADAS

En el álbum de una señora:

Para algunas mujeres, no existe el sentimiento del deber; sólo existe el deber del sentimiento.

Pensamientos:

El ingenio sirve para todo, y no basta para nada.

El odio de los débiles es menos peligroso que su amistad.

Un enamorado dijo en cierta ocasión á su amada:

—Daría la vida por pasar contigo la existencia.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 8, 5'45 t.

Se hareunido la Junta encargada de distribuir los fondos recaudados para socorrer á las familias de los náufragos del «Reina Regente».

Ha comenzado el servicio de vigilancia en las costas de Cuba las lanchas cañoneras «Alerta», «Cometa» y «Ardilla».

A mediados de Diciembre quedará reparado el «María Teresa».

El Gobierno desmiente que el general Martínez Campos dijese que les yankees apoyarán á los insurrectos si no se termina pronto la guerra, concediendo la autonomía á los cubanos.

Madrid 8, 10'10 n.

Habana.—Cartas recibidas de Santiago de Cuba y de Manzanillo dicen que algunos cabecillas han ofrecido deponer las armas si el Gobierno concede la autonomía.

Dúdase de la veracidad de esta noticia, aunque algunos la creen probable, fundándose en las disidencias que existen entre los cabecillas blancos partidarios de Massó y el cabecilla Maceo.

Madrid 8, 10·30 n.

«El Día» atribuye al general Pando opiniones contrarias á la táctica que emplea el general Martínez Campos.

Cree que las fuerzas que hay bastan para guarnecer los fortines y poblados y luchar con ventaja numérica siempre.

Madrid 9, 2 n.

El general Pando ha desmentido las declaraciones que le atribuye «El Día», y dice que como soldado disciplinado acatará las órdenes del general Martínez Campos.

El día 14 se sortearán doce oficiales de Administración militar para servir en Cuba.

Han sido destinados á los batallones expedicionarios que han de marchar á Cuba 124 tenientes de la reserva gratuita.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear	65'00
Cambio Mallorquín	5'00
Fomento Agrícola	65'00
Ferro-carriles de Mallorca	30'50
Alumbrado por Gas	113'00
La General Mallorquina	00'00
La Isleña Marítima	45'00
Bonos municipales	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

MADRID

4 p% interior perpetuo	68'25
4 p% exterior perpetuo	77'75
4 p% amortizable	80'80
Cubas	99'00
Banco de España	391'50
Tabacos	192'00
Francos	18'05
Libras	29'70

BARCELONA

4 p% interior	68'70
4 p% exterior	78'80
Cubas	99'37
Coloniales	22'70
Nortes	22'70
Francia	00'00
Madrid	68'40
Paris	67'12
Francos	00'00

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curán en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

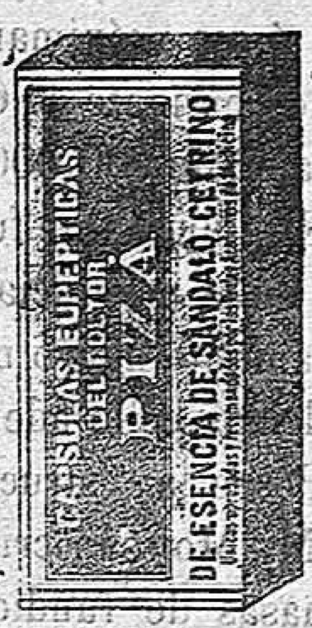

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler.